



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3427

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2293703).-

PARANÁ; 13 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Mg. María Gracia BENEDETTI, Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER solicita se declare de Interés Educativo las "XXVIII Jornadas Nacionales RED Universitaria de Educación Especial RUEDES y XXII Jornadas Nacionales de la RED de Estudiantes de Carreras y Cátedra de Educación Especial RECCEE"; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas se desarrollan bajo el lema "construyendo una escuela para todos: discontinuidades, encuentros y fronteras. Debates y desafíos de la formación docente en Educación Especial" y son organizadas por el Profesorado Universitario de Educación Especial de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la U.A.D.E.R. y se llevarán a cabo los días 5, 6, y 7 de septiembre del presente año en la Escuela Normal "José María Torres" del Departamento Paraná;

Que dicho acontecimiento tiene como objetivo generar un espacio de reflexión, cooperación y acción interuniversitaria que posibilite que sus integrantes puedan responder a las demandas de su medio en materia de formación, investigación y extensión en el campo de la educación especial;

Que la Educación Especial es un campo que no cesa de generar preguntas y cuestionamientos entre quienes lo integran, por lo que se considera insoslayable seguir habilitando espacios de reflexión con el objetivo de seguir garantizando derechos, favorecer la discusión en torno a las problemáticas y desafíos que se presentan, reflexionar acerca de la integración a la docencia, extensión e investigación en su contribución a la formación docente;

Que dichas jornadas están destinadas a docentes de diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, Investigadores, Académicos y Profesionales vinculados al ámbito de la Educación, Estudiantes y Graduados de Educación Especial, Primaria e Inicial y carreras afines, como a representantes de Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales, Vecinales e Instituciones Barriales;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Especial han tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

////

Am!



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3427** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2293703).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las “XXVIII Jornadas Nacionales RUEDES y las XXII Jornadas Nacionales de RECCEE”, presentadas por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la U.A.D.E.R., a desarrollarse durante los días 5, 6, y 7 de septiembre del presente año en la Escuela Normal “José María Torres” del Departamento Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las “XXVIII Jornadas Nacionales RUEDES y las XXII Jornadas Nacionales de RECCEE”, se encuentran enmarcadas en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-


ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Especial, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, FHAyCS y oportunamente archivar.-

DN


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Loza
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos